

DTN –

Neiva,

Señor(a)

LUIS FERNANDO DÍAZ TORREZ

L.C

Comunicación por página.

Numero de radicado: 41127 2024-S
Fecha y Hora: 31/12/2024 11:59:23

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E 28241 del 24 de septiembre de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la actividad de quema, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, no fue posible identificar los hechos relacionados en la denuncia contenida en el expediente DENUNCIA-03745-24, por lo tanto, se emitió concepto técnico No. 5238-24, del 30 de diciembre en el que se deja constancia.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-03745-24.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Julián Gómez – Contratista DTN
Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2024-E 28241
Expediente: DENUNCIA-03745-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

